



Montevideo, 4 de enero de 2021

La Asociación Uruguaya de Fútbol desea expresar su solidaridad y respaldo absoluto a Edinson Cavani en esta circunstancia adversa en que está involucrado.

Conocemos al jugador, pero muy especialmente conocemos al ser humano desde que era un adolescente en su pasaje por las selecciones juveniles. Somos testigos de su alma noble. Le hemos visto crecer hacia la gloria y regresar una y otra vez siendo el de siempre, sencillo, solidario, humilde.

Edinson es una persona de intachable moral y ética, un ser de temple sereno y sensibilidad solidaria.

El análisis del hecho que derivó en el proceso disciplinario y la sanción impuesta, ha merecido el rechazo unánime de la misma por parte de quienes aplican los más elementales criterios de contextualización cultural y significado de las expresiones realizadas en el idioma castellano.

En nuestro español, que difiere mucho del castellano hablado en otras regiones del mundo, los apodos negro/a o negrito/a se utilizan asiduamente como expresión de amistad, afecto, cercanía y confianza, y de ningún modo refieren despectiva o discriminatoriamente a la raza o color de piel de quien es aludido.

La Academia Nacional de Letras de Uruguay lo expresa con contundente claridad en su comunicado formalmente emitido, explicitando entre otros argumentos, lo que sigue:

“En la variedad de español del Uruguay, por ejemplo, entre parejas y amigos, entre padres e hijos se puede oír y leer formas como gordis, gordito, negri, negrito/a. En los hechos, la persona a la que se trata con estos vocativos no tiene que tener sobrepeso o tener un color de piel oscuro para recibirlos”.

Resulta relevante que se tenga en cuenta también, que el agradecimiento de Cavani que inició esta confusión, iba dirigido a un uruguayo, quien es además su amigo cercano y por tanto conoce y comparte su forma de hablar.



ASOCIACIÓN URUGUAYA
DE FÚTBOL

Por lo tanto, resulta claro que el proceso que derivó en la sanción a Edinson Cavani adoleció de la consideración de este elemental análisis y termina por consagrar una injusticia flagrante que agravia la moral de una persona intachable.

La Asociación Uruguaya de Fútbol en base a estas consideraciones exhorta a la FA a rever la sanción a Edinson Cavani. Estamos convencidos, desde nuestro profundo conocimiento de su persona y del análisis del hecho, que no es merecedor de la misma ni del agravio moral consecuente.

Sin perjuicio de lo anterior, la AUF desea expresar, su irrenunciable compromiso en la lucha contra el racismo y toda forma de discriminación conocida hacia las personas, grupos humanos, colectivos o naciones. En todas estas luchas, además, han sido tanto nuestro Fútbol Uruguayo como nuestro País, pioneros en el mundo incluso desde épocas en que aún estaban vigentes regímenes opresores de las libertades y la dignidad humana. En nuestro ámbito, además, los principios y valores que sustentan dicha lucha están incorporados en la formación de los futbolistas y las personas, y en ellos ha sido formado Edinson Cavani.